

# **Duro Felguera, S.A.**

Informe de Revisión Limitada

Estados financieros intermedios  
resumidos consolidados  
correspondientes al periodo de seis  
meses terminado el 30 de junio de 2020

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Duro Felguera, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

### Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

#### *Introducción*

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Duro Felguera, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

#### *Alcance de la revisión*

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### *Conclusión*

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

#### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención sobre las Notas 2.11 y 3 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos en las que se indican los aspectos relacionados con la situación de la liquidez del Grupo y el impacto negativo que ha tenido la crisis del COVID-19 en su actividad en los primeros meses del ejercicio 2020, habiéndose producido una desviación en el cumplimiento del plan de tesorería previsto y en los resultados del primer semestre de 2020 del Grupo, de modo que su patrimonio neto resulta negativo a 30 de junio de 2020. No obstante, la Sociedad dominante no se encuentra a dicha fecha en causa de disolución de acuerdo con el art 18.1 del Real Decreto-ley

16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia. Los administradores de la Sociedad dominante han planteado una serie de medidas para tratar de lograr el equilibrio financiero y patrimonial que permitan la viabilidad del Grupo y que se explican en la propia Nota 2.11. La situación patrimonial indicada y los problemas de liquidez que se mencionan en la citada Nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, así como sobre los importes y plazos por los que finalmente se recuperarán los activos y se podrán liquidar los pasivos. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Asimismo, llamamos la atención sobre las estimaciones relevantes realizadas en el cierre semestral sobre los resultados de las obras en curso, la valoración de activos inmobiliarios y la estimación del deterioro de determinadas cuentas a cobrar, entre otras, debido al carácter incierto que conlleva cualquier información basada en expectativas, especialmente en el entorno de crisis sanitaria, de acuerdo a lo descrito en las Notas 3, 7, 8, 11, 16 y 17 de las notas explicativas, lo que podría dar lugar a diferencias entre los resultados reales y los previstos. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Por último, llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.

#### Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.

Alicia Izaga

27 de octubre de 2020

**DURO FELGUERA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios  
Resumidos Consolidados e Informe de Gestión  
Intermedio correspondientes al periodo de  
seis meses finalizado el 30 de junio de 2020



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

### **ÍNDICE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2020**

#### **Nota**

Estados de situación financiera resumidos consolidados  
Cuentas de resultados intermedias resumidas consolidadas  
Estados de resultados globales intermedios resumidos consolidados  
Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios resumidos consolidados  
Estados de flujos de efectivo intermedios resumidos consolidados

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante
2. Bases de presentación de los estados financieros y otra información
3. Efectos Covid-19 sobre la actividad de la empresa
4. Información financiera por segmentos
5. Gestión del riesgo financiero
6. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta
7. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
8. Instrumentos financieros
9. Patrimonio
10. Deuda financiera
11. Provisiones
12. Administraciones Públicas y situación fiscal
13. Transacciones con partes vinculadas
14. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección
15. Plantilla media
16. Contingencias
17. Otra información
18. Hechos posteriores

Informe de gestión intermedio consolidado

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA RESUMIDOS CONSOLIDADOS

	Nota	30/06/20 (No auditado)	31/12/19 (Auditado)		Nota	30/06/20 (No auditado)	31/12/19 (Auditado)
<b>ACTIVO</b>				<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
Inmovilizado material	7	32.666	37.131	Capital social	9	4.800	4.800
Inversiones inmobiliarias	7	22.392	27.327	Prima de emisión y Reservas		71.435	67.541
Activos intangibles	7	13.266	14.469	Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora		(113.887)	1.388
Derechos de uso sobre activos arrendados		390	56	Otros instrumentos de patrimonio neto		8.093	8.093
Inversiones en asociadas		20	20	Ajustes por cambio de valor		(59.171)	(49.786)
Instrumentos de patrimonio	5-8	5.476	5.477	<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA</b>		<b>(88.730)</b>	<b>32.036</b>
Préstamos y otras cuentas a cobrar		351	262	Participaciones no controladoras		(8.089)	(16.451)
Activos por impuesto diferido		26.422	30.306	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>(96.819)</b>	<b>15.585</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>100.983</b>	<b>115.048</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>		<b>3.720</b>	<b>3.846</b>
				Deuda financiera	8-10	5.012	89.907
				Pasivos por impuesto diferido		26.422	30.184
				Obligaciones por prestaciones al personal	11	1.261	1.328
				Provisiones para otros pasivos y gastos	11	11	12
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>32.706</b>	<b>121.431</b>
Existencias		10.194	9.933	Deuda financiera	8-10	87.554	10.020
Clientes y otras cuentas a cobrar		171.959	233.370	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		221.834	260.408
Cuentas financieras a cobrar		492	492	Pasivos por impuesto corriente		2.591	2.452
Activos por impuesto corriente		14	7	Obligaciones por prestaciones al personal		5.139	4.669
Efectivo y equivalente al efectivo		69.520	122.908	Provisiones para otros pasivos y gastos	11	96.437	63.347
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>252.179</b>	<b>366.710</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>413.555</b>	<b>340.896</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>353.162</b>	<b>481.758</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>353.162</b>	<b>481.758</b>

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

**CUENTAS DE RESULTADOS INTERMEDIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS**

	Nota	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
		2020 (No auditado)	2019 (Auditado)
Ingresos ordinarios	4	71.702	178.418
Variación de existencias de productos terminados y en curso		619	729
Aprovisionamientos		(54.056)	(97.411)
<b>Beneficio Bruto</b>		<b>18.265</b>	<b>81.736</b>
Gasto por prestaciones a los empleados		(33.716)	(47.878)
Amortización del inmovilizado	7	(2.997)	(3.490)
Gastos de explotación		(15.098)	(41.363)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(77.814)	(10.510)
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		(7.010)	1.362
Resultado por la pérdida de control de sociedades dependientes		9.142	-
Otras ganancias/(pérdidas) netas		(2.409)	28.469
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(111.637)</b>	<b>8.326</b>
Resultados financieros netos		(1.836)	4.428
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1)	-
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		(147)	(1.075)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(113.621)</b>	<b>11.679</b>
Impuesto sobre las ganancias	12	(427)	(6.727)
<b>Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(114.048)</b>	<b>4.952</b>
a) Resultado atribuido a la entidad controladora		(113.887)	820
b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras		(161)	4.132
<b>Ganancias / (Pérdidas) por acción</b> (expresado en euros por acción)			
- Básicas		(1,19)	0,0002
- Diluidas		(1,12)	0,0002

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

**ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

	<b>Periodo de seis meses terminado el 30 de junio</b>	
	<b>2020 (No auditado)</b>	<b>2019 (Auditado)</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>(114.048)</b>	<b>4.952</b>
<b>Otro resultado global</b>		
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>		
Ganancia/(pérdida) neta en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.026
Diferencias de conversión en moneda extranjera	(1.345)	607
Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán	-	(409)
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Diferencias de conversión moneda extranjera:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	9.401	5.393
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.546)	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse al resultado del periodo:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(6.987)	(1.709)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6.103	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	-	-
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>1.626</b>	<b>4.908</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(112.422)</b>	<b>9.860</b>
a) Resultado atribuido a la entidad controladora	(112.265)	5.571
b) Resultado atribuido a participaciones no controladoras	(157)	4.289
	<b>(112.422)</b>	<b>9.860</b>

Las Notas adjuntas de la 1 a la 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

	Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora						Patrimonio neto total
	Capital	Prima de emisión y reservas <sup>(1)</sup>	Resultado atribuido a la entidad controladora	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no controladoras	
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>48.000</b>	<b>(58.564)</b>	<b>99.430</b>	<b>8.093</b>	<b>(51.952)</b>	<b>(36.489)</b>	<b>8.518</b>
Resultado del periodo	-	-	820	-	-	4.132	4.952
Otro resultado global	-	-	-	-	4.751	157	4.908
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>820</b>	<b>-</b>	<b>4.751</b>	<b>4.289</b>	<b>9.860</b>
Aumentos/(Reducciones) de capital	(43.200)	43.200	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(15)	(15)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	99.430	(99.430)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(3.632)	-	-	-	(378)	(4.010)
<b>Saldo a 30 de junio de 2019 (Auditado)</b>	<b>4.800</b>	<b>80.434</b>	<b>820</b>	<b>8.093</b>	<b>(47.201)</b>	<b>(32.593)</b>	<b>14.353</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2020</b>	<b>4.800</b>	<b>67.541</b>	<b>1.388</b>	<b>8.093</b>	<b>(49.786)</b>	<b>(16.451)</b>	<b>15.585</b>
Resultado del periodo	-	-	(113.887)	-	557	(161)	(113.491)
Otro resultado global	-	-	-	-	1.065	4	1.069
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(113.887)</b>	<b>-</b>	<b>1.622</b>	<b>(157)</b>	<b>(112.422)</b>
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	1.388	(1.388)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	2.506	-	-	(11.007)	8.519	18
<b>Saldo a 30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>4.800</b>	<b>71.435</b>	<b>(113.887)</b>	<b>8.093</b>	<b>(59.171)</b>	<b>(8.089)</b>	<b>(96.819)</b>

<sup>(1)</sup> La columna de Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores, Otras aportaciones de socios y Dividendo a cuenta de la Sociedad dominante.

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2020 (No auditado)	2019 Auditado
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Resultado antes de impuestos	(113.621)	11.679
Ajustes por amortización del inmovilizado	2.997	3.490
Otros ajustes del resultado	77.297	(875)
Cambios en el capital corriente	(18.271)	(39.668)
Pagos de intereses	(1.209)	(2.041)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(472)	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>(53.279)</b>	<b>(27.415)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Pagos por Inversiones</b>		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	(221)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	551	6.298
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Cobros de intereses y dividendos	281	3.840
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>832</b>	<b>9.917</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		
Otros movimientos	-	-
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Emisión	-	-
Devolución y amortización	(33)	(1.882)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos financieros</b>		
	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	6	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(27)</b>	<b>(1.882)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(1.556)</b>	<b>351</b>
<b>Efecto hiperinflación Argentina. Pérdida poder adquisitivo</b>	<b>642</b>	<b>1.613</b>
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>(53.388)</b>	<b>(17.416)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>122.908</b>	<b>103.097</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>69.520</b>	<b>85.681</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
Caja y bancos	31.731	47.601
Otros activos financieros	37.789	38.080
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>69.520</b>	<b>85.681</b>

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

#### **1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante**

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situados en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos, aunque el peso de este componente se ha ido reduciendo en los últimos años.

Las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en las bolsas de mercados de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la filial Felguera Grúas India Private Limited que cierra su ejercicio a 31 de marzo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 22 de mayo de 2020 y se espera su aprobación por la Junta General de Accionistas a celebrar el 29 de octubre de 2020.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2020, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y han sido formulados por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2020.

#### **2. Bases de presentación de los estados financieros y otra información**

##### **2.1. Bases de presentación**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de algunos de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo fueron formuladas con fecha 22 de mayo de 2020 por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, y han sido formulados por los Administradores del Grupo el 27 de octubre de 2020, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

#### 2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

*Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio*

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 <i>Definiciones de "materialidad"</i>	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 <i>Definición de negocios</i>	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020

A la fecha de formulación de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque la fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

*Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020*

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19	1 de junio de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de los Tipos de Interés de Referencia Fase 2	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia	1 de enero de 2021
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17 <i>Contratos de seguros</i> (publicada en mayo de 2017)	Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2023

Para las normas que entran en vigor a partir de 2021 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar, de los impactos que la aplicación futura de estas normas podrían tener una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual que los impactos de la aplicación de estas normas no serán significativos.

### 2.3. Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos inmateriales, materiales, inversiones inmobiliarias y activos financieros (Nota 7 y 8).
2. La vida útil de los activos intangibles y materiales (Nota 7).
3. El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 5.2).
4. El cálculo de provisiones (Nota 11).
5. El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificados.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

6. La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 12), así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes practicados en otros países.
7. La valoración de las obligaciones a largo plazo con el personal (Nota 11).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que existen activos y pasivos contingentes significativos para el Grupo a 30 de junio de 2020 que se describen en la Nota 16. En la Nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se facilita información sobre garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2020 se han actualizado los cambios significativos en dicha materia.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019 básicamente por lo explicado en el apartado 2.11. siguiente.

#### **2.4. Principios de consolidación**

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo, salvo el método de consolidación aplicado a la sociedad Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V. que ha pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia, no habiendo sido modificadas las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior por no ser significativo su efecto.

En el primer semestre de 2020 se han producido las siguientes salidas en el perímetro de consolidación:

	<b>Salidas</b>
<b>GRUPO</b>	
	Duro Felguera Australia Pty Limited
<b>UTES</b>	
	UTE Andasol III

De acuerdo a lo indicado como hechos posteriores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, el 28 de febrero de 2020 se procedió a nombrar para la sociedad Duro Felguera Australia Pty Limited un administrador concursal en el proceso de insolvencia de la sociedad, lo que supuso la salida de dicha sociedad del control y del perímetro de consolidación del Grupo, generándose por dicho motivo un resultado positivo de 9,1 millones de euros en la cuenta de resultados consolidada del primer semestre del ejercicio, importe que incluye los resultados acumulados remansados a 31 de diciembre de 2019 en Otros ajustes de valor que se reciclan en la cuenta de resultados.

Asimismo, y según se detalla en la Nota 18, en relación al procedimiento de insolvencia de dicha sociedad australiana, el Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. ha procedido, conforme a la certificación emitida por el administrador concursal de Duro Felguera Australia Pty Limited de fecha 6 de octubre de 2020, a la aprobación por unanimidad de los acreedores presentes de un Convenio de Acreedores (Deed of Company Arrangement "DOCA"), bajo legislación australiana, que elimina la incertidumbre sobre el eventual reintegro de cantidades contra la matriz a la que se hacía mención en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y que no supone impacto económico adicional alguno al mencionado anteriormente.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

En el primer semestre de 2019 el perímetro de consolidación del Grupo se había modificado, adicionalmente, según lo siguiente:

	<b>Salidas</b>
<b>GRUPO</b>	DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A. Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co, Ltd Tanques de Cartagena, S.A.

#### **2.5. Comparación de la información**

A efectos comparativos, la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, el estado del resultado global intermedio resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y el estado flujos de efectivo intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2020 se presentan con información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y el estado de situación financiera resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, ambos auditados con opinión favorable por parte de EY.

#### **2.6. Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

#### **2.7. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

#### **2.8. Corrección de errores contables**

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, no se han detectado errores que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del 2019.

#### **2.9. Estado de flujos de efectivo resumido consolidado**

En el estado de flujos de efectivo resumido consolidado, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, siempre y cuando las mismas tengan un impacto directo en los flujos de efectivo.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, siempre y cuando las mismas tengan un impacto directo en los flujos de efectivo.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

#### **2.10. Hechos posteriores**

A la fecha de aprobación de estos estados financieros semestrales, no se ha producido ningún hecho posterior adicional relevante que no esté incluido en las mismos (Nota 18).

#### **2.11. Principio de empresa en funcionamiento**

A 30 de junio de 2020 la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto negativo por importe de 110.474 miles de euros, ascendiendo el patrimonio neto del Grupo a 96.819 miles de euros negativos, tras las pérdidas registradas en el primer semestre de 2020. Asimismo, el Grupo presenta a 30 de junio de 2020 un fondo de maniobra negativo por importe de 161.376 miles de euros. No obstante lo anterior, no se encuentra inmersa a la fecha en causa de disolución de acuerdo con el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, que establece en su art. 18.1: *"A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del presente ejercicio 2020. Si en el resultado del ejercicio 2021 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente"*.

En la Nota 2.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, se detallaban las hipótesis consideradas por el Grupo para el cumplimiento del plan estratégico 2019-2023 y las estimaciones para el cumplimiento del plan de tesorería a 15 meses que ya contenía importantes actualizaciones en las hipótesis que se establecieron en el mencionado plan estratégico.

Dicho plan de tesorería ya contemplaba parcialmente impactos del Covid-19, como el descenso de la contratación, el retraso en las ventas de activos inmobiliarios, retraso en la reactivación de proyectos y retrasos en repatriación de fondos entre otros. Asimismo, se estimaba para su cumplimiento contar con, entre otras cuestiones, fondos procedentes de la venta de activos no estratégicos por importe entre 10-15 millones de euros, la obtención de dispensas de bancos acreedores en relación a la no exigibilidad del préstamo desglosado en la Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, que se encuentra en un supuesto de vencimiento anticipado, nuevos avales o instrumentos equivalentes para proyectos en cartera y nueva contratación, así como el cumplimiento de las hipótesis consideradas por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación a los proyectos en ejecución y aquellos que se encuentran en situaciones en disputa.

Las premisas anteriormente indicadas ya en el contexto de la crisis sanitaria, se han visto agravadas en el transcurso del tiempo por los efectos más adversos provocados por la pandemia a nivel mundial (Nota 3).

En este sentido, las acciones adicionales que el Grupo estaba llevando a cabo para el cumplimiento del referido plan de tesorería, tales como las negociaciones para resolver el acuerdo de refinanciación con los bancos acreedores, las gestiones para la obtención de líneas bilaterales de avales y elementos equivalentes y las negociaciones con clientes y proveedores para mejorar la posición de tesorería y patrimonial del Grupo se han ralentizado impidiendo alcanzar los objetivos previstos en el plan.

Adicional a las circunstancias anteriormente descritas, la crisis provocada por el Covid-19 ha impactado de lleno en los resultados registrados por el Grupo en el primer semestre del ejercicio (Nota 3), por lo que el Grupo está promoviendo las siguientes acciones para asegurar la liquidez y continuidad del negocio:

- Actualización del Plan Estratégico
- Renegociación con las entidades financieras para otorgar liquidez y avales
- Búsqueda de socios industriales
- Optimización de la tesorería



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

Sin embargo, dado el impacto que ha tenido la pandemia para Duro Felguera y las desviaciones que ha provocado respecto al presupuesto del ejercicio 2020, las medidas anteriores por sí mismas resultan insuficientes para garantizar la viabilidad de Duro Felguera.

Por este motivo, y cumpliendo con los requisitos de exigibilidad establecidos, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas por importe total de 100 millones de euros, a través de los siguientes instrumentos, de conformidad con la normativa de aplicación del fondo:

- Préstamo Participativo por importe de 70 millones de euros.
- Ampliación de capital suscrita por SEPI por importe de 30 millones de euros.

Este apoyo público temporal se enmarca dentro del proceso de reestructuración financiera global del Grupo, que comprende, además, la refinanciación de la deuda sindicada vigente, el otorgamiento de una nueva línea de liquidez con garantía ICO y de una línea de avales revolving con cobertura CESCE; todo ello en la actualidad en fase de negociación con el sindicato bancario.

En ausencia del apoyo público temporal descrito anteriormente, el Grupo podría llegar a tener graves dificultades para mantenerse en funcionamiento, si bien, puesto que el Grupo está tomando todas las medidas y acciones necesarias que le permitan cumplir los hitos indicados anteriormente, los Administradores presentan los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a las expectativas favorables sobre la conclusión de los citados procesos.

### **3. Efectos Covid-19 sobre la actividad de la empresa**

La situación actual provocada por el brote de coronavirus Covid-19, que llevó a la Organización Mundial de la Salud a declarar una pandemia como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el virus, está causando un impacto sin precedentes en los mercados económicos y financieros.

En este contexto, el Covid-19 ha provocado que el Grupo Duro Felguera tome acciones para superar la crisis, adaptándose a la nueva normalidad y planificando su futuro. En este sentido el Grupo está llevando a cabo acciones para asegurar la liquidez y continuidad de negocio, acciones para mejorar la rentabilidad y optimizar resultados y estableciendo una nueva estrategia. Así, la recuperación iniciada en el ejercicio 2019, que permitió al Grupo retornar a la senda del beneficio, poniendo fin a las pérdidas de explotación registradas en 2017 y 2018, se ha visto afectada de forma muy considerable por la situación de crisis provocada por la pandemia. A pesar de que el Grupo ha puesto todo su empeño desde el primer momento, adoptando las medidas preventivas indicadas tanto por la Organización Mundial de la Salud como por otras autoridades, priorizando la seguridad y salud de sus empleados, la virulencia con la que está azotando el Covid-19 en el entorno económico, está imposibilitando la continuidad de la senda de recuperación reflejada en las cuentas de 2019.

En concreto, los principales impactos Covid que ha tenido el Grupo son los que se enumeran a continuación y totalizan un importe de 100 millones de euros aproximadamente.

#### Impacto en las operaciones:

Recientemente se ha procedido a revisar el plan estratégico 2020-2025, focalizado en el fortalecimiento de los negocios tradicionales y en el crecimiento en los mercados de energías renovables y sistemas inteligentes, con el fin de absorber el impacto que tendrá en las cuentas del Grupo la disminución del nivel de contratación y los periodos de subactividad causados por la propia incertidumbre generada por la emergencia sanitaria.

En primer lugar, hay que destacar la ralentización de las licitaciones en las diversas geografías donde el Grupo apuesta, provocada por la afectación en las decisiones de inversión de potenciales clientes, que ha generado una caída de la contratación esperada sólo en el ejercicio 2020 de 234 millones de euros si se compara con el presupuesto realizado por el Grupo a finales de enero de 2020, retrasando



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

30 meses los objetivos de contratación y haciendo caer el margen previsto en 2020 en 12,5 millones de euros como consecuencia de esa menor contratación.

Por otro lado, la situación de emergencia sanitaria y confinamiento ha implicado la ralentización del avance de las obras en curso o incluso la interrupción temporal de la producción motivadas, entre otras razones, por rupturas puntuales de la cadena de suministro y la implantación de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, que han provocado cambios en las formas de ejecución y organización de las obras. En consecuencia, se han visto afectados de forma relevante por la situación de pandemia, determinados proyectos en ejecución en diversas geografías.

Derivado de la suspensión de actividades por países en distintos niveles y momentos de tiempo, se han estimado impactos directos en costes adicionales atribuibles al efecto Covid-19 en determinados proyectos en ejecución, que han obligado al registro de provisiones por importe de 81 millones de euros aproximadamente. En este sentido cabe destacar los siguientes:

#### *Jebel Ali*

En Emiratos Árabes Unidos comenzaron a establecer las primeras limitaciones de entrada de personal en el país el día 17 de marzo de 2020. Desde esa fecha las diferentes empresas involucradas en el suministro de equipos comenzaron a enviar a DF notificaciones relativas al impacto que el Covid-19 les estaba causando, afectando al desempeño de sus actividades.

Las diferentes medidas puestas en marcha por el gobierno de EAU también tuvieron efecto directo sobre la obra ejecutada por DF, en términos de restricciones del movimiento del personal que se encontraba en el *site* como en la disponibilidad de materiales para continuar con la ejecución de las obras civiles que se encontraban en ejecución. Asimismo, se endurecieron las medidas de seguridad en los transportes y en los campamentos donde se alojaba la mano de obra, así como en los controles de acceso a las instalaciones del cliente.

DF solicitó la suspensión de los trabajos en el emplazamiento para prevenir riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores derivados de la pandemia con fecha 22 de abril de 2020, al detectarse casos positivos por coronavirus, pero no se obtuvo respuesta por parte del cliente.

En total se contabilizaron 24 casos positivos por coronavirus, entre personal de DF y subcontratistas, paralizándose los trabajos en la obra.

Como consecuencia de la suspensión de los trabajos provocada por el brote de Covid-19 en la obra, DEWA procedió al envío de una Notice of Default a Duro Felguera el 9 de mayo 2020, que derivó en la ejecución de los avales de Advance Payment y Performance por importe de 47,8 millones de euros. Este hecho supuso la apropiación de los fondos que DF tenía en el Dubai Islamic Bank y el bloqueo total de dichas cuentas, lo que supuso una detracción de caja de hasta 8 millones de euros aproximadamente, dado que no existen contragarantías de bancos locales para la ejecución del importe restante.

El 24 de junio de 2020, DEWA notificó la terminación del contrato con efectos desde 1 de julio de 2020, situación que marca un cambio sustancial en el proceso negociador y talante de conciliación y búsqueda de soluciones llevado hasta la fecha con el cliente. Como consecuencia del nuevo escenario de resolución de contrato, se abre un nuevo período en las relaciones, al existir reclamaciones previas de DF al cliente a la espera de un arbitraje, que pone en evidencia la necesidad de revaluación del proyecto bajo un escenario acorde a la nueva situación de resolución, particularmente compleja y de tensión con la contraparte, que ha supuesto la consideración de pérdidas adicionales en este proyecto por 35 millones de euros.

#### *Bellara*

Tras alcanzar en enero 2020 un acuerdo para la reactivación del proyecto bajo una ampliación del precio de contrato y del plazo de ejecución, y reiniciarse de esta forma los trabajos en su extensión, en marzo de 2020, el proyecto entra de nuevo en suspensión sin la activación efectiva del preacuerdo por causa de fuerza mayor motivada por el Covid-19.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

Tras seis meses desde la suspensión del proyecto, se desconoce la posible fecha de reactivación después de que Argelia decretase el mantenimiento del cierre de fronteras y que no haya posibilidad material de reactivar el mismo. La presente situación está generando costes adicionales como son los asociados al mantenimiento de infraestructura local para preservación y vigilancia de la obra ejecutada y los equipos allí almacenados, costes por almacenamiento de materiales y equipos a la espera de su envío a obra o los relativos a deterioro de los equipos ya suministrados e instalados en obra.

Adicionalmente la situación de pandemia ha interrumpido también el proceso de negociación con el cliente.

Dada la situación de incertidumbre generada por la pandemia, la compañía ha revaluado el presupuesto del proyecto, estimando un impacto de 4 millones de euros de menor resultado.

#### *Proyecto Arcelor*

Se trata de un contrato suscrito con la sociedad Küttner HuDe GmbH (Hude) para el Proyecto de las nuevas baterías de Coque para ArcelorMittal España S.A. en Asturias. Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el 22 de marzo de 2020 Hude, comunicó al Grupo, que el cliente final (ArcelorMittal), había suspendido todos los trabajos que venía desarrollando en Europa, y por tanto también los correspondientes al proyecto de su planta en Asturias. Suspendidos los trabajos Hude también suspendió el pago de los trabajos realizados por el Grupo, ascendiendo la deuda a 2,6 millones de euros por facturas vencidas y 0,5 millones de euros por retenciones pendientes de recuperar.

Una vez reanudados los trabajos por parte de ArcelorMittal, Hude no reanudó sus servicios y por lo tanto el Grupo se ha visto obligado a resolver el contrato suscrito con Hude. Ante la incertidumbre respecto a la cobrabilidad de la deuda pendiente, dada la compleja relación jurídica que lo regula, se ha procedido a deteriorar la cuenta a cobrar.

#### *Djelfa*

En Argelia, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno ordenó el cierre de fronteras y, con ello, la anulación de los vuelos provenientes de Europa y el cierre de puertos.

El 22 de marzo de 2020 el cliente comunicó la imposibilidad de acceder a la obra para todo personal que no se encontrase en el site en ese momento. Ello derivó en la paralización de los trabajos de montaje en marcha, si bien Duro Felguera mantuvo su personal en Obra, manteniendo las actividades esenciales de mantenimiento de equipos y materiales, vigilancia y supervisión de obras civiles por el cliente.

Mediante cartas de 18 de marzo de 2020, 26 de marzo de 2020 y 8 de abril de 2020, Duro Felguera solicitó al cliente, de conformidad con el contrato, que declarase la suspensión temporal de las obligaciones contractuales de las partes. El fundamento de la petición se encontraba en el grave impacto provocado en el proyecto por las medidas tomadas asociadas al Covid-19. Dicha solicitud no fue aceptada por el cliente a pesar de las evidencias.

Adicionalmente, la situación económica general en Argelia se ha visto negativamente afectada, además de por la paralización de la actividad económica general, por la caída de la demanda mundial y precios de los mercados de petróleo y gas. Esto impacta directamente al cliente en su consideración de empresa pública con ingresos relacionados con las ventas de energía y gas.

El 30 de marzo de 2020, el cliente envió una notificación de incumplimiento, en la que ignorando absolutamente las limitaciones impuestas por la pandemia en general y por las medidas limitativas ordenadas por el gobierno argelino en particular, conminaba a Duro Felguera a la reactivación de los trabajos.

Ante esta conducta del cliente, Duro Felguera no ha tenido otra opción que notificar formalmente a SPE la existencia de una disputa e invocar al arbitraje conforme al contrato. Esta notificación se remitió el 4 de mayo de 2020.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

El 3 de junio de 2020 se recibió carta remitida por el cliente por medio de la cual se amenazaba con la ejecución de los avales el 30 de junio de 2020 si Duro Felguera no acepta plazos de puesta en servicio de determinados elementos de la planta, sin ninguna «condición extracontractual» -esto es, con renuncia a sus reclamaciones- y si no retomaba de forma inmediata los trabajos, con independencia de la situación de fuerza mayor derivada de la pandemia debida al Covid-19.

El 8 de junio de 2020, Duro Felguera solicita protección cautelar de las garantías bancarias.

El 19 de junio de 2020 el Juzgado de Primera Instancia N°11 de Oviedo acoge la solicitud de medidas cautelares.

El 8 de julio de 2020, Duro Felguera presenta solicitud de apertura de arbitraje ante la Cámara de Comercio e Industria de Argel, institución identificada en el Contrato para la resolución de disputas entre las partes.

La situación descrita anteriormente ha obligado a reevaluar el presupuesto del proyecto considerándose que la paralización del contrato por causa del Covid-19 supondrá un retraso de entre 18 y 24 meses, estimándose sobrecostes en el proyecto derivados de costes de estructura, costes financieros, costes de extensión de garantías de los equipos, de revisión, inspección y sustitución de equipos deteriorados, costes de almacenamiento y costes de arbitraje. Adicionalmente y debido a la situación provocada por la pandemia que ha generado mayor incertidumbre en las comunicaciones con el cliente y que ha conllevado a iniciar un proceso arbitral que se encuentra en fase muy embrionaria, Duro Felguera ha decidido no considerar como mayor precio de venta ningún importe adicional reclamado al cliente como consecuencia de sobrecostes incurridos.

Todo ello supone un impacto en el resultado del ejercicio de la compañía de 36 millones de pérdidas recogidos en los resultados del primer semestre de 2020.

#### *Iernut*

En relación a este proyecto, el pasado día 10 de julio de 2020 la Cámara de Comercio de Mures (Rumania), emitió formalmente un certificado por el cual reconoce afectación de tres meses por la pandemia del Covid-19.

Como consecuencia de lo anterior se ha revaluado el presupuesto del proyecto reconociendo costes asociados al periodo de tres meses, así como costes de extensión de seguros y ampliaciones de garantías de los equipos, cuantificándose el impacto asociado al Covid por importe de 3 millones de euros.

#### Impacto en la valoración de los activos:

Adicionalmente, la desaceleración del mercado inmobiliario en España que ha provocado la pandemia, ha tenido igualmente un efecto relevante en el Grupo. Este efecto se agudiza aún más en el caso del mercado de oficinas. La crisis económica, el cierre de algunas actividades y la implantación del teletrabajo han reducido la demanda de este tipo de inmuebles. Por esta razón el Grupo ha tenido que retrasar las ventas de activos inmobiliarios no estratégicos que contemplaba para el año 2020, además de reevaluar dichos activos a los precios actuales del mercado, lo que ha supuesto un deterioro de dichos activos de 7,5 millones de euros registrado en los presentes estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020.

El Grupo no ha recogido ningún deterioro asociado al fondo de comercio de Epicom dada la singularidad de su negocio. Adicionalmente dentro del cálculo de la pérdida esperada se ha considerado el impacto en la valoración de los créditos comerciales (Nota 8).

#### Impacto en el personal:

La principal prioridad del Grupo ha sido y es la de salvaguardar la salud de sus empleados. Por ello durante la práctica totalidad del estado de alarma, los empleados han teletrabajado, se han establecido como mínimo las medidas establecidas por las autoridades en todos los centros de



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

trabajo, se ha verificado la correcta implantación de medidas en nuestras obras en curso y exigido medidas en los clientes si los trabajos tienen lugar en instalaciones ajenas.

Desde la Dirección, se ha considerado al equipo / plantilla como una pieza clave de cara a la recuperación, al mantenimiento de la operatividad y del mejor desempeño frente a nuestros clientes y proveedores; por ello desde el inicio del estado de alarma, se han realizado comunicaciones periódicas para dar visibilidad y transparencia de la situación en cada momento.

Tal y como se describe en las Nota 15, varias sociedades del Grupo en España firmaron el 14 de abril de 2020 un acuerdo con el Comité de Empresa para acoger a expedientes de regulación temporal de empleo, al concurrir causas productivas, aplicable hasta a 672 personas de su plantilla en España, con determinados límites en cuanto a que no puede superar 464 de modo simultáneo. Este expediente ha permitido ahorros en los meses de aplicación del primer semestre por importe de 1,8 millones de euros hasta el 30 de junio. Dicho expediente ha continuado en la medida que ha sido necesario y posible hasta el 20 de octubre. Asimismo, se acordó la reducción de los salarios del Comité de dirección en un 20%.

#### Impacto en la liquidez:

De igual manera, el Grupo se ha visto afectado por la paralización temporal en las gestiones ligadas a organismos públicos durante el periodo de pandemia y ha sufrido en general, ralentización en determinados procesos administrativos como son la repatriación de fondos excedentes en su filial India ante el Reserve Bank of India y el State Bank of India o en Perú donde la compañía negociaba el traspaso ordenado del proyecto de la terminal de hidrocarburos ILO a su cliente Petroperú.

La incertidumbre provocada por la pandemia a nivel global ha obligado al Grupo a adoptar medidas de protección de sus intereses en los procesos de negociación que mantenía abiertos con diferentes clientes y que la pandemia ha interrumpido. En este sentido destacamos, el otorgamiento de las medidas cautelares contra la ejecución de las garantías entregadas en los proyectos de Djelfa y Empalme.

Como consecuencia de los impactos directos atribuibles al efecto Covid-19 anteriormente indicados, el Grupo a 30 de junio de 2020 arroja un EBITDA negativo de 103,2 millones de euros (veáse conciliación de EBITDA calculado por el Grupo y el resultado de explotación en Nota 4) y unas pérdidas netas de 114 millones de euros. Dado el impacto señalado anteriormente por el Covid y cumpliendo con los requisitos de exigibilidad establecidos, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas por importe total de 100 millones de euros, tal y como se desglosa en la Nota 2.11.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

#### **4. Información financiera por segmentos**

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se detallan los criterios utilizados por el Grupo para definir sus segmentos operativos.

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global.

A 30 de junio de 2020 y 2019, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

Miles de euros

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

	<b>Energía</b>	<b>Mining &amp; Handling</b>	<b>Oil&amp;Gas</b>	<b>Servicios especializados</b>	<b>Fabricación</b>	<b>Otros</b>	<b>Operaciones intergrupo</b>	<b>GRUPO</b>
Ingresos ordinarios de clientes externos	32.888	6.300	3.456	18.989	8.460	1.609	-	71.702
Ingresos ordinarios entre segmentos	537	246	-	1.936	180	10.575	(13.474)	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>33.425</b>	<b>6.546</b>	<b>3.456</b>	<b>20.925</b>	<b>8.640</b>	<b>12.184</b>	<b>(13.474)</b>	<b>71.702</b>
Ingresos por intereses	14	429	13	708	1	2.202	(3.086)	281
Gastos por intereses	-	(2)	(13)	(229)	(35)	(4.010)	3.086	(1.203)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(1.392)	1.565	(256)	195	(44)	(1.624)	-	(1.556)
EBITDA	(78.148)	(3.467)	(3.627)	(18.714)	(1.470)	2.241	-	(103.185)
Beneficio antes de impuestos	(78.315)	(3.074)	(3.706)	(19.240)	(2.437)	(6.848)	-	(113.620)

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

	Miles de euros							
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019							
	Energía	Mining & Handling	Oil&Gas	Servicios especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	58.300	61.176	33.091	18.042	4.543	3.266	-	178.418
Ingresos ordinarios entre segmentos	742	276	2	11.952	426	11.065	(24.463)	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>59.042</b>	<b>61.452</b>	<b>33.093</b>	<b>29.994</b>	<b>4.969</b>	<b>14.331</b>	<b>(24.463)</b>	<b>178.418</b>
Ingresos por intereses	51	4.430	24	451	-	10.700	(9.632)	6.024
Gastos por intereses	(3.260)	(653)	(178)	(144)	(40)	(4.317)	4.122	(4.470)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	2.523	-	2.523
Diferencias de cambio	1.691	(29)	29	(221)	23	(1.142)	-	351
EBITDA	(16.092)	23.872	11.678	(1.466)	(2.809)	(4.377)	-	10.806
Beneficio antes de impuestos	(19.347)	27.604	13.371	(3.319)	(3.790)	(2.840)	-	11.679



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas y de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial, energético y medioambiental.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada es la siguiente:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2020	2019
Resultado de explotación	(111.636)	8.326
Amortización del inmovilizado	2.997	3.490
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	7.010	(1.361)
Diferencias de cambio	(1.556)	351
<b>EBITDA</b>	<b>(103.185)</b>	<b>10.806</b>

El EBITDA negativo del primer semestre de 2020 rompe la tendencia de resultado positivo registrada en el ejercicio 2019 debido fundamentalmente a la crisis provocada por el Covid-19, habiéndose cuantificado en este sentido como impactos más significativos los correspondientes a provisiones asociadas a los sobrecostos derivados de alargamiento de plazos de determinados proyectos en curso como Bellara, Iernut y Djelfa así como estimaciones de costes de resolución en relación con la terminación del proyecto de Jebel Ali por un importe total de 81 millones de euros aproximadamente y deterioros de cuentas a cobrar por restimación de la pérdida esperada y otros por importe de 18,8 millones de euros. Todo lo anterior junto con el déficit de explotación causado en menor medida por la ralentización del resto de actividades del Grupo conforman el importe global del EBITDA del periodo.

En la actualidad el Grupo opera mayoritariamente en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica a 30 de junio de 2020 y 2019:

Área Geográfica	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio			
	2020	%	2019	%
- España	20.217	28,20%	18.564	10,40%
- Latam	1.802	2,51%	47.473	26,61%
- Europa	30.031	41,88%	72.673	40,73%
- África y Oriente Medio	13.259	18,49%	34.542	19,36%
- Asia Pacífico	2.380	3,32%	4.997	2,80%
- Otros	4.013	5,60%	169	0,10%
<b>Total</b>	<b>71.702</b>	<b>100%</b>	<b>178.418</b>	<b>100%</b>

A 30 de junio de 2020 las ventas registradas por los diferentes segmentos con clientes que individualmente considerados representan más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 16,7 millones de euros en Europa y 12,4 millones de euros en África y Oriente Medio para el segmento de Energía (a 30 de junio de 2019 el segmento de energía había registrado ventas por importe de 21,6 millones de euros en Europa, Mining & Handling 22,9 y 26,9 millones de euros en Europa y Latam respectivamente y Oil & Gas 23,5 millones de euros en Europa).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

A 30 de junio de 2020 los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos significativos en Rumanía, Dubai y España han ascendido a 16,7 millones, 12,4 millones y 20,2 millones de euros respectivamente (30 de junio de 2019: 25 millones, 22,9 millones, 37,1 millones, 21,6 millones, 22,6 millones y 18,6 millones de euros en Bélgica, Bielorrusia, México, Rumanía, Argelia y España respectivamente).

## 5. Gestión del riesgo financiero

### 5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para las cuentas anuales consolidadas, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

#### Riesgo de liquidez:

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Deuda financiera (Notas 8-10)	(92.566)	(99.927)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	69.520	122.908
Posición neta de tesorería	(23.046)	22.981
Líneas de crédito no dispuestas	-	-
<b>Total reservas de liquidez</b>	<b>(23.046)</b>	<b>22.981</b>

Durante el primer semestre del ejercicio se ha incrementado el riesgo de liquidez respecto a las previsiones consideradas en el plan de tesorería elaborado para el ejercicio 2020, debido fundamentalmente a la crisis del coronavirus que ha afectado especialmente a los flujos de cobros y pagos. La posición neta de tesorería se ha reducido en los primeros seis meses del ejercicio 2020 en 46.027 miles de euros, principalmente como consecuencia de los retrasos en los cobros de determinados clientes, la reprogramación de proyectos como Bellara, Iernut y Djelfa principalmente, la resolución del contrato y ejecución de los avales del proyecto Jebel Ali, la ralentización de cobros por paralización de trámites frente a Administraciones Públicas de diferentes países y la desaceleración del mercado inmobiliario en España como consecuencia del Covid, que ha retrasado la venta de activos prevista en el plan de tesorería anteriormente indicado.

Como consecuencia de lo anterior el Grupo prevé necesidades de liquidez para cubrir tanto los déficits generados por la evolución de la actividad de explotación como los pagos asociados a las amortizaciones de deuda, por lo que en este sentido, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros se mantienen negociaciones activadas con las entidades financieras del pool bancario. Adicionalmente, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó la solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas según los términos expuestos en la Nota 2.11.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

A 30 de junio de 2020, el epígrafe efectivo y equivalente al efectivo recoge un importe de 30.540 miles de euros que no estaba disponible para ser utilizado, básicamente por tratarse de pignoraciones para la emisión de avales de proyectos o depósitos en efectivo realizados en sustitución de avales de proyectos (31 de diciembre de 2019: 40.035 miles de euros).

El Grupo mantiene su tesorería en distintas localizaciones geográficas y bajo la titularidad de diversas filiales, existiendo en algunos casos limitaciones a la libre transferibilidad o repatriación de la misma. De los saldos que se mantienen en localizaciones extranjeras a 30 de junio de 2020, un importe de 6.300 miles de euros correspondientes a su filial en India, son excedentes y están sujetos a estas limitaciones, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros semestrales el Grupo ha completado con éxito las gestiones logrando la repatriación parcial de los fondos en el mes de agosto. El resto de los importes que se mantienen en localizaciones extranjeras son necesarios para su uso en los proyectos que en ellas se desarrollan.

#### 5.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1)
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 30 de junio de 2020:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Activos</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio	1	-	5.475	5.476
<b>Total activos</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>5.475</b>	<b>5.476</b>

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones convertibles	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Activos</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio	1	-	5.476	5.477
<b>Total activos</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>5.476</b>	<b>5.477</b>

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones convertibles	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

No hubo traspasos entre los niveles 1 y 2 durante el periodo.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros semestrales. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes realizando una valoración anual o en el caso de no disponer de información se utiliza como referencia de valor la información pública auditada. Para el cierre de los estados financieros resumidos semestrales correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2020 se ha realizado una evaluación de la validez de las hipótesis que en su caso son determinantes en la valoración, para asegurar que las mismas continúan siendo aplicables y poder concluir si procede la actualización.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

## 6. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

Si bien el Grupo continúa trabajando en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos (principalmente edificios de oficinas), los efectos que la crisis sanitaria ha causado en el mercado inmobiliario son evidentes y se agudizan aún más si cabe en el caso del mercado de oficinas. En concreto, durante el presente periodo el Grupo ha registrado deterioros por importe de 7.521 miles de euros en parte de sus activos inmobiliarios en base a la valoración de un experto independiente. Igualmente, se ha identificado un retraso en los plazos estimados de venta que hacen descartar que dichas operaciones se vayan a producir en el corto plazo, ya que no es intención iniciar un proceso activo de enajenación hasta la recuperación del mercado inmobiliario. Por tanto, a 30 de junio de 2020, al no existir acuerdos firmados al respecto y al no cumplirse los requisitos establecidos en el marco contable en vigor, el Grupo no dispone de activos clasificados como disponibles para la venta.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

En el primer semestre del ejercicio 2019 el Grupo clasificó como activos mantenidos para la venta la inversión del 20% de la sociedad Duro Felguera Raíl, S.A., así como otros activos inmobiliarios. Con fecha 20 de diciembre de 2019 la venta fue llevada a cabo materializándose como pérdida por enajenación el deterioro registrado previamente por importe de 1.581 miles de euros.

**7. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>
<b>Coste</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2020</b>	<b>33.018</b>	<b>88.361</b>	<b>45.399</b>
Altas generadas internamente	91	-	-
Adiciones	-	90	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(154)	(5.849)
Traspasos y otros movimientos	-	(285)	-
<b>Saldos a 30 de junio de 2020</b>	<b>33.109</b>	<b>88.012</b>	<b>39.550</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2020</b>	<b>(18.549)</b>	<b>(50.985)</b>	<b>(15.135)</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.294)	(1.470)	(216)
Bajas amortización	-	149	4.411
Traspasos y otros movimientos	-	46	-
<b>Saldos a 30 de junio de 2020</b>	<b>(19.843)</b>	<b>(52.260)</b>	<b>(10.940)</b>
<b>Deterioro</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2020</b>	<b>-</b>	<b>(245)</b>	<b>(2.937)</b>
Cargo pérdida por deterioro valor	-	(2.841)	(4.680)
Disminuciones por bajas	-	-	1.399
<b>Saldos a 30 de junio de 2020</b>	<b>-</b>	<b>(3.086)</b>	<b>(6.218)</b>
<b>Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2020</b>	<b>14.469</b>	<b>37.131</b>	<b>27.327</b>
<b>Saldos a 30 de junio de 2020</b>	<b>13.266</b>	<b>32.666</b>	<b>22.392</b>

Los principales movimientos habidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se corresponden con los deterioros registrados en diferentes activos inmobiliarios que se han visto afectados por la caída de los precios del mercado inmobiliario como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el Covid-19 (Nota 6). Adicionalmente en el primer semestre del año se han dado de baja inversiones inmobiliarias correspondientes a instalaciones de la antigua Felguera Melt por un valor neto contable de 39 miles de euros.

Formando parte del inmovilizado intangible se encuentra recogido el fondo de comercio procedente de la adquisición de la sociedad Epicom, S.A. por importe de 3.286 miles de euros (2019: 3.286 miles de euros). El importe recuperable del fondo de comercio se determina en base a cálculos del valor en uso, no habiendo sido registrado a la fecha deterioro alguno asociado al mismo. Adicionalmente existen gastos de desarrollo activados por importe neto de 2,2 millones de euros, relativos a distintos proyectos de eficiencia en obras y de otros sistemas inteligentes, así como del ERP, por importe neto de 5,5 millones de euros, que el Grupo procede a amortizar en 8 años dada



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

la relevancia de la inversión acometida en ejercicios anteriores. El resto corresponde a otras aplicaciones informáticas en uso por el Grupo.

A 30 de junio de 2020 no existen compromisos de compra de elementos del inmovilizado, al igual que a cierre del ejercicio 2019.

A 30 de junio de 2020 existen inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material por valor neto contable de 25.305 miles de euros en garantía de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (2019: 30.836 miles de euros).

El movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2019 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
<b>Coste</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2019</b>	<b>32.946</b>	<b>90.358</b>	<b>52.461</b>
Altas generadas internamente	145	-	-
Adiciones	75	146	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	-	-	(8.277)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(250)	(55)	-
Trasposos y otros movimientos	-	(15)	280
<b>Saldos a 30 de junio de 2019</b>	<b>32.916</b>	<b>90.434</b>	<b>44.464</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2019</b>	<b>(16.219)</b>	<b>(49.798)</b>	<b>(15.934)</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.412)	(1.818)	(260)
Bajas amortización	195	295	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	-	-	1.741
Trasposos y otros movimientos	-	168	(197)
<b>Saldos a 30 de junio de 2019</b>	<b>(17.436)</b>	<b>(51.153)</b>	<b>(14.650)</b>
<b>Deterioro</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2019</b>	<b>-</b>	<b>(297)</b>	<b>(2.937)</b>
Cargo pérdida por deterioro valor	-	(9)	(818)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	-	-	818
<b>Saldos a 30 de junio de 2019</b>	<b>-</b>	<b>(306)</b>	<b>(2.937)</b>
<b>Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto</b>			
<b>Saldos a 1 de enero de 2019</b>	<b>16.727</b>	<b>40.263</b>	<b>33.590</b>
<b>Saldos a 30 de junio de 2019</b>	<b>15.480</b>	<b>38.975</b>	<b>26.877</b>

Los principales movimientos habidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se corresponden con los trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta indicados en la Nota 6, correspondientes a activos inmobiliarios de carácter no estratégico.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**
**8. Instrumentos financieros**

## a) Activos financieros

El detalle de los activos financieros a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Coste amortizado</b>	<b>Valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>TOTAL</b>
<b>30 junio 2020</b>			
<b>Activos en balance</b>			
- Instrumentos de patrimonio	-	5.476	5.476
- Cuentas a cobrar y otros activos financieros	137.353	-	137.353
<b>Total</b>	<b>137.353</b>	<b>5.476</b>	<b>142.829</b>
<b>31 diciembre 2019</b>			
<b>Activos en balance</b>			
- Instrumentos de patrimonio	-	5.477	5.477
- Cuentas a cobrar y otros activos financieros	192.313	-	192.313
<b>Total</b>	<b>192.313</b>	<b>5.477</b>	<b>197.790</b>

El Grupo analiza de forma periódica el riesgo de deterioro asociado a cuentas por cobrar actualizando según corresponda a la situación individualizada y considerando el riesgo de impago, el riesgo de deterioro en caso de impago y la exposición existente. A 30 de junio de 2020, el Grupo ha utilizado el apoyo de un experto independiente. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. El deterioro registrado en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 asciende a 8.223 miles de euros, existiendo un deterioro acumulado de 123.125 miles de euros.

## b) Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>30 junio 2020</b>			
<b>Pasivos en balance</b>			
- Deudas con entidades de crédito	-	85.302	85.302
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	396	396
- Otros pasivos financieros	-	220.257	220.257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>305.955</b>	<b>305.955</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	TOTAL
<b>31 diciembre 2019</b>			
<b>Pasivos en balance</b>			
- Deudas con entidades de crédito	-	92.654	92.654
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	64	64
- Otros pasivos financieros	-	262.450	262.450
<b>Total</b>	-	<b>355.168</b>	<b>355.168</b>

En el primer semestre de 2020 el Grupo ha clasificado en el corto plazo un importe de 85.000 miles de euros correspondiente al préstamo sindicado al encontrarse en situación de vencimiento anticipado y no contar con la dispensa relativa al incumplimiento de la ratio deuda financiera bruta / EBITDA a 30 de junio de 2020.

#### 9. Patrimonio

##### a) Capital

A 30 de junio de 2020 el capital social estaba representado por 96 millones de acciones de 0,05 euros por acción de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<b>Accionista</b>	<b>Porcentaje de participación directa e indirecta</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Global Portfolio Investments, S.L.	-	5,63%
UBS Switzerland AG	3,96%	3,89%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	3,12%	3,12%

##### b) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Tras la reducción de capital para compensación de pérdidas realizada en el ejercicio 2019, la prima de emisión se ha reducido a cero.

##### c) Acciones propias

A 30 de junio de 2020 la Sociedad no mantiene cartera de acciones propias.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

#### d) Dividendos

Durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019 la Sociedad no ha procedido a la distribución alguna de dividendos.

El acuerdo de financiación que entró en vigor el 27 de julio de 2018 permite distribuciones de dividendos (siempre que éstos no sean dividendos a cuenta) en efectivo, si se cumplen, cumulativamente, las siguientes condiciones:

- el resultado del ejercicio es positivo;
- no existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que el valor del patrimonio neto sea inferior al capital social;
- el valor del patrimonio neto no resultará inferior al capital social como consecuencia de dicha distribución;
- el importe de la tesorería tras el reparto de distribución deberá ser superior a cero;
- el Ratio de Apalancamiento es inferior a 3,00x; y
- los Obligados se hallen al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos de la Financiación, no se haya producido ningún Supuesto de Incumplimiento (ni vaya a producirse como consecuencia de la distribución); y

Adicionalmente, en el caso de reparto de dividendos a los accionistas, con carácter previo al pago de la distribución, la Sociedad deberá destinar a la amortización y/o relevación anticipada de la Financiación Sindicada un importe igual al del dividendo a distribuir.

#### 10. Deuda financiera

En el primer semestre de 2020 el Grupo ha clasificado como corriente la deuda financiera correspondiente al préstamo sindicado por importe de 85.000 miles de euros al encontrarse en situación de vencimiento anticipado y no haberse obtenido el waiver de las entidades financieras, con las que tal y como se ha indicado en la Nota 2.11. se está tratando de llegar a un acuerdo de reestructuración financiera.

#### 11. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los estados de situación financiera resumidos consolidados a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>1.261</b>	<b>1.328</b>
Otros fondos para pensiones	1.261	1.328
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>96.448</b>	<b>63.359</b>
Provisiones para riesgos contingentes	96.448	63.359
	<b>97.709</b>	<b>64.687</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2020</b>	<b>1.328</b>	<b>55.968</b>	<b>7.391</b>	<b>64.687</b>
<b>Dotación con cargo a resultados:</b>				
Dotaciones a provisiones	69	69.776	2.541	72.386
<b>Reversión con abono a resultados:</b>				
Reversión a provisiones	-	(13.556)	(134)	(13.690)
<b>Pagos o aplicaciones:</b>				
Pagos de pensiones	(106)	-	-	(106)
Otros pagos	-	(8.643)	(185)	(8.828)
<b>Otros movimientos</b>	<b>(30)</b>	<b>(16.552)</b>	<b>(158)</b>	<b>(16.740)</b>
<b>Saldo a 30 de junio de 2020</b>	<b>1.261</b>	<b>86.993</b>	<b>9.455</b>	<b>97.709</b>

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según el siguiente detalle:

- Dotaciones de provisiones correspondientes principalmente a la revaluación del proyecto Jebel Ali por resolución del contrato por importe de 47,2 millones de euros y dotaciones para cubrir desviaciones negativas en el proyecto Djelfa por importe de 21,9 millones de euros.
- Reversiones de provisiones correspondientes básicamente con la provisión por resultados negativos que se materializa a medida que va avanzando la ejecución de los proyectos afectados por importe de 12,1 millones de euros, de los cuales 11,4 millones de euros corresponden al proyecto Jebel Ali, y reversiones de otros riesgos de proyectos por 1,5 millones de euros.
- Otros pagos recoge el importe de 8,6 millones de euros barrido de las cuentas bancarias del Grupo por la ejecución de los avales del proyecto Jebel Ali.
- En Otros movimientos se registran principalmente los importes correspondientes a las provisiones que se cancelan por la salida del perímetro de la filial DF Australia Pty Ltd.

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>1.517</b>	<b>77.473</b>	<b>41.976</b>	<b>120.966</b>
<b>Dotación con cargo a resultados:</b>				
Dotaciones a provisiones	-	11.103	4.534	15.637
<b>Reversión con abono a resultados:</b>				
Reversión a provisiones	-	(21.782)	(19.573)	(41.355)
<b>Pagos o aplicaciones:</b>				
Pagos de pensiones	-	-	-	-
Otros pagos	-	(2.203)	(7.617)	(9.820)
<b>Otros movimientos</b>	<b>5</b>	<b>8.975</b>	<b>(397)</b>	<b>8.583</b>
<b>Saldo a 30 de junio de 2019</b>	<b>1.522</b>	<b>73.566</b>	<b>18.923</b>	<b>94.011</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

Los movimientos recogidos durante el primer semestre de 2019 se corresponden principalmente con:

#### Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones para cubrir desviaciones negativas en proyectos por importe de 9.855 miles de euros y dotaciones para garantías y terminación de contratos por 1.185 miles de euros.
- Reversiones de provisiones correspondientes básicamente con la provisión por resultados negativos que se materializa a medida que va avanzando la ejecución de los proyectos afectados por 751 miles de euros y cancelación de garantías por importe de 5.570 miles de euros. Asimismo, como consecuencia de la resolución de los laudos favorables correspondientes a los proyectos de GPL II y RVR de la India se ha revertido un importe de 5.460 miles de euros, junto con 9.999 miles de euros correspondientes al proyecto Nueva Terminal de ILO que han supuesto por parte de los Administradores una reestimación de los costes del proyecto, y consecuentemente de su grado de avance y rentabilidad.
- Los importes recogidos en Otros movimientos se corresponden principalmente con reclasificaciones del pasivo corriente vinculados con proyectos.

#### Otras provisiones

- Dotaciones por compromisos con el personal y derivados del traslado de oficinas por importe de 4.384 miles de euros.
- Reversiones por importe de 17.229 miles de euros asociados a riesgos del proyecto Roy Hill, 1.399 miles de euros correspondientes principalmente a la resolución de conflictos con proveedores en India y 945 miles de euros de riesgos laborales.

El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones. Al 30 de junio de 2020, en relación con el resto de litigios abiertos descritos en la Nota 16, tras un análisis en profundidad de las demandas, se mantiene una provisión por este concepto por importe de 54.380 miles de euros en el pasivo de los estados de situación financiera resumidos consolidados, correspondiente a los considerados como probables (29.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) mientras que, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, y de sus asesores legales, los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos.

## 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2020 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

El tipo impositivo efectivo del periodo terminado el 30 de junio de 2020 es el 0,67% (57,6% durante el periodo terminado a 30 de junio de 2019). El importe registrado en el periodo obedece principalmente al gasto por impuesto asociado al impacto positivo en la cuenta de resultados de una filial en México.

En lo que respecta al grupo fiscal encabezado por la Sociedad Dominante, en la medida en que el mismo ha generado pérdidas durante los primeros 6 meses del ejercicio, y como se explica más adelante en esta misma Nota el Grupo no capitaliza créditos fiscales por encima del importe de los pasivos por impuesto diferido, no se contabiliza ingreso por este concepto.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Administraciones Públicas deudoras</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	29.449	32.511
Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-
Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes	5.199	4.830
Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	3.351
Otros conceptos	801	1.119
	<b>35.449</b>	<b>41.811</b>
<b>Administraciones Públicas acreedoras</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(4.533)	(1.539)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(2.126)	(1.443)
Otros conceptos	(215)	(950)
Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(1.166)	(847)
Otros impuestos	(405)	(388)
	<b>(8.445)</b>	<b>(5.167)</b>

b) Activos por impuesto diferido

El Grupo tiene registrados impuestos diferidos de activo hasta el límite de los impuestos diferido de pasivo por considerar que se cumplen las circunstancias para su compensación al corresponder al mismo impuesto y grupo fiscal y poder aplicarse en la misma ventana temporal sin limitación, de acuerdo a la normativa vigente. El Grupo no registra los activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas, diferencias temporarias y otros créditos fiscales remanentes ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 el grupo fiscal contaba con bases imponibles negativas procedentes de años anteriores pendientes de aplicar y no contabilizadas por importe de 35.371 miles de euros, así como la que se estima que se genere en el ejercicio 2020 (a cierre de junio asciende a 27.361 miles de euros). Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas sin límite temporal, pero con el límite máximo del 25% de la base imponible del ejercicio, salvo en la parte de dicha base imponible que se corresponda con ingresos procedentes de quitas o esperas consecuencia de acuerdos con los acreedores, que podrá compensarse sin límite alguno.

**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

Asimismo, el grupo cuenta con deducciones pendientes de aplicar procedentes de ejercicios anteriores por importe de 5.690 miles de euros, de las cuales 5.353 miles de euros se corresponden con deducciones de I+D+ IT conforme al siguiente desglose:

<b>Ejercicio de generación</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Ejercicio de prescripción</b>
2012	I+D+IT	1.639	2030
2013	I+D+IT	985	2031
2014	I+D+IT	883	2032
2015	I+D+IT	611	2033
2016	I+D+IT	408	2034
2017	I+D+IT	360	2035
2018	I+D+IT	263	2036
2019	I+D+IT	204	2037

**13. Transacciones con partes vinculadas**

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades Dependientes, Asociadas y Multigrupo, los accionistas con influencia significativa, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control o ser influido por ellas. En concreto, se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA 3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 1/2005 de 1 de abril.

A continuación, se presentan los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2020 y en la cuenta de resultados consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Accionistas significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos e ingresos:</b>				
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
<b>Gastos</b>	-	-	-	-

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Accionistas significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, sociedades o entidades del grupo</b>	<b>Total</b>
<b>Otras transacciones:</b>				
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-
	-	-	-	-



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

Los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2019 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
<b>Gastos e ingresos:</b>				
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
<b>Gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	Miles de euros			
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Total
<b>Otras transacciones:</b>				
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 14. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección

##### a) Remuneraciones al Consejo de Administración:

El detalle de las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, desglosadas por conceptos retributivos, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto retributivo:	Miles de euros	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Retribución fija	373	476
Retribución variable	-	-
Dietas y otras retribuciones	-	-
	<b>373</b>	<b>476</b>

No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 se ha producido el nombramiento como consejeros independientes de D. Valeriano Gómez Sánchez y D. Jordi Sevilla Segura. Adicionalmente se han producido las dimisiones de los consejeros D. Ricardo de Guindos Latorre, D. Acacio F. Rodríguez García y D. Ignacio Soria Vidal.

## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

#### b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de la presente información financiera intermedia resumida consolidada, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los 8 empleados integrantes del Comité de Dirección durante este periodo (2019: 6 empleados). Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma. El detalle de las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>30 de junio de 2019</b>
Total remuneraciones devengadas por la Alta Dirección (Miles de euros)	772	749
N.º Empleados Alta Dirección a 30 de junio	8	6
Retribución media (Miles de euros)	<u>97</u>	<u>125</u>

#### 15. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2019:

	<b>N.º Empleados</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>30 de junio de 2019</b>
<b><u>Plantilla media</u></b>	<b><u>1.187</u></b>	<b><u>1.623</u></b>
Hombres	991	1.359
Mujeres	196	264

La plantilla media del Grupo a 30 de junio de 2020 la componen 763 empleados fijos y 424 eventuales (879 y 744 respectivamente a 30 de junio de 2019).

El 14 de abril de 2020 Duro Felguera, S.A. alcanzó un acuerdo por unanimidad con los representantes de los trabajadores para presentar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas al amparo del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en las sociedades Duro Felguera, S.A. (DFSA), DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (DFOM), DF Mompresa, S.A.U. (MOMPRESA), Felguera IHI, S.A.U. (FIHI) y Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U.

El expediente tiene una duración de seis meses y afecta a un total de 672 trabajadores con un límite máximo de 464 trabajadores al mes, además de incorporar un acuerdo de reducción del 20% del salario para los miembros del Comité de Dirección y resto del colectivo directivo durante la vigencia del mismo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

#### 16. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Por ofertas en licitación	517	517
Garantías de contratos de venta en ejecución	203.128	321.358
Otros conceptos	1.452	1.841
	<b>205.097</b>	<b>323.716</b>

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 7 y 17, el Grupo tiene entregadas en garantía determinados activos, así como otorgadas prendas y restricciones de caja frente a terceros. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes, cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales.

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en estos estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2020, cubren razonablemente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Las principales contingencias del Grupo se resumen a continuación:

#### Querrela de la fiscalía especial

En relación al Auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 2 de Madrid, por el que se admitía la querrela interpuesta contra Duro Felguera, S.A. y otros, por la Fiscalía Especial contra la corrupción y la criminalidad organizada, al considerar la posible existencia de un supuesto delito de corrupción de autoridad o funcionario extranjero, concurriendo igualmente un supuesto delito de blanqueo de capitales, en relación con la realización de pagos por importe total de aproximadamente 80,6 millones de dólares estadounidenses, adicionalmente a lo ya indicado en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2019, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios no se han producido más actuaciones ni practicadas diligencias adicionales, salvo por lo que se indica seguidamente.

El 4 de septiembre de 2020 el Juzgado Central de Instrucción N.º 2, dictó un auto por el que se fija la fecha límite para la instrucción de las diligencias el próximo 28 de julio de 2021, dejando sin efecto el auto de 22 de junio de 2020 que señalaba el próximo 28 de septiembre de 2020.

El fundamento de este auto se basa en la Ley 2/2020, de 27 de julio, que modificó el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que indica que la investigación se realizará en un plazo máximo de doce meses en lugar de los seis meses que preveía ese artículo antes de su modificación.

Al contener la disposición transitoria de la Ley 2/2020, en vigor desde el pasado 29 de julio, que se aplicaría a los procedimientos en curso, el Juzgado ha fijado para el inicio del cómputo de los doce meses el 28 de julio de 2020 y, por tanto, establece el 28 de julio de 2021 como fecha para la finalización.

De acuerdo a lo ya indicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, el Grupo ha considerado que la documentación y demás diligencias incluidas en los autos permite dar justificación o soporte contractual suficiente para los pagos efectuados, al tener su fundamento en compromisos contractuales asumidos por personas debidamente facultadas para su otorgamiento, en contratos de naturaleza ordinaria -prestación de servicios (de asesoramiento y asistencia técnica)- y propios de



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

la actividad social que constituye el objeto social del Grupo (por su carácter inescindible o al menos complementario de la obtención y ejecución de un muy importante contrato internacional de la sociedad). Además, ese soporte contractual ha permitido su justificación documental, su registro contable, su incorporación a la contabilidad oficial y única del Grupo, a sus estados financieros, a las cuentas anuales que son objeto de verificación por parte de los auditores del Grupo, etc. Asimismo, si bien las perspectivas y visión del Grupo respecto de un posible impacto son positivas en base a la investigación interna realizada, se considera que, en base a la información disponible a la fecha, no es posible determinar la probabilidad o extensión de las posibles consecuencias, que dependerán de los resultados de la instrucción penal.

Asimismo, a la vista del resultado del informe pericial emitido por un tercero y la constancia de hechos que ofrece la documentación aportada a las Diligencias de Investigación de la Fiscalía y a las Diligencias Previas del Juzgado Central de Instrucción, cuanto resulta de las declaraciones prestadas tanto ante la Fiscalía como ante el Juzgado, y en general de todo lo actuado hasta la fecha en la instrucción, la defensa del Grupo considera que no hay elemento ni evidencia ni indicio ni constancia algunos de que Duro Felguera S.A., su órgano de administración o sus miembros, Directivos, empleados o representantes hayan autorizado, conocido y(o) consentido pagos o concesión de ventajas o beneficios indebidos en favor de autoridades o funcionarios públicos de Venezuela para corromperles y obtener un ejercicio torcido de sus competencias, atribuciones o funciones públicas en el proceso de negociación, contratación y ejecución del proyecto de construcción de la planta de ciclo combinado Termocentro con C.A. Electricidad de Caracas. Tampoco en consecuencia considera posible reprochar a Grupo Duro Felguera responsabilidad por razón de ningún posible delito de blanqueo de capitales para el que no hay delito antecedente ni, en otro caso, participación alguna. Finalmente, considera que la medida y políticas del Grupo indicadas en el informe de información no financiera continúan siendo adecuadas.

El Grupo no ha dotado provisión alguna al respecto al considerar que no concurren las circunstancias establecidas en la NIC37.14 b) y c) para su registro.

#### Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A., con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

Con fecha 3 de diciembre de 2019 el Grupo interpuso ante la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución y solicitó la suspensión cautelar de la aplicación de la sanción.

El 4 de marzo de 2020 se notificó auto por el que se concedía la suspensión cautelar del pago de la sanción condicionada a la presentación de garantía suficiente y se concedía el plazo de dos meses para la constitución de dicha garantía. Este plazo se suspendió por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y se reinició el 5 de junio de 2020, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de junio, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

El nuevo plazo para presentar la garantía vencía el 23 de agosto de 2020. El 31 de julio de 2020 se solicitó ampliación del plazo para presentar la garantía, y se espera que la misma sea presentada dentro del mes de noviembre, ya que ya se han determinado internamente inmuebles de cuantía suficiente, libres de cargas y gravámenes, sobre los que constituir la correspondiente garantía hipotecaria.

El Grupo tiene registrada una provisión para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo a la opinión de sus asesores legales internos.

#### Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones.

En este sentido, el Grupo mantiene abiertas ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores que no presentan cambios significativos a lo ya desglosado en la Nota 36 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Adicionalmente como consecuencia de la resolución del contrato de Jebel Ali (Nota 3), se ha notificado demanda por parte del cliente que se encuentra en proceso de análisis por parte de los asesores legales del Grupo. Puesto que el procedimiento está en una fase muy preliminar existe a la fecha incertidumbre en cuanto a la posible resolución final del mismo. No obstante a lo anterior el Grupo ha realizado la estimación que considera más razonable atendiendo a las circunstancias de la obra, base sobre la que han considerado oportuno el registro de provisiones. Adicionalmente, del resto de reclamaciones recibidas por proyectos, tras un análisis en profundidad de las demandas, se han registrado provisiones correspondientes a los importes considerados como probables (Nota 11). En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos.

No existen activos contingentes relevantes registrados en relación con las reclamaciones presentadas por el Grupo que no correspondan a importes soportados contractualmente.

#### Otros

Por último, y en relación con la querrela criminal contra el anterior presidente y consejero delegado, D. Ángel Antonio del Valle, en los Juzgados de Gijón, según acuerdo del Consejo de Administración como resultado de un proceso de investigación interna y a la luz de los informes al respecto de un despacho de abogados de reconocido prestigio, en el que se consideran indicios de posibles actuaciones que pudieran tener consecuencias en ámbito del Derecho Penal, esta fue admitida a trámite el 11 de junio de 2020. La defensa del Sr. Del Valle ha recurrido y la representación procesal de Duro Felguera se ha opuesto estando pendiente de resolverse dicho recurso a la fecha.

### **17. Otra información**

Tal y como se informaba en la Nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, las actas del periodo 2010-2012 fueron objeto de reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), encontrándose dichas resoluciones pendientes de resolución por parte del TEAC.

El Grupo no ha registrado pasivo alguno en relación a dichos procedimientos ya que, en opinión de los Administradores, basada en informes emitidos por terceros independientes, emitidos tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses. Dichos argumentos podrían resumirse como sigue:

- Doctrina de Actos Propios de la Administración: la AEAT ya había inspeccionado el ejercicio 2009 en el que UTE TERMOCENTRO ya realizaba una importante imputación a sus miembros que fue considerada exenta, no siendo regularizado importe alguno por este concepto.
- Argumentos de fondo que acreditan la operativa de UTE TERMOCENTRO en el extranjero.
- Dilaciones del procedimiento: El procedimiento fue ampliado por un año y se imputan dilaciones no justificadas que se entiende son cuestionables, lo que podría redundar en la prescripción de uno, dos o incluso los tres ejercicios en función de las dilaciones procedentes.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

Adicionalmente, la Audiencia Nacional, en la reciente sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto. De esta forma, y en opinión de los Administradores y de sus asesores internos y externos, el criterio de la Audiencia Nacional manifestado en esta sentencia, viene a confirmar la postura mantenida sobre este asunto.

En relación con la suspensión de las actas, tal y como se informaba en las Notas 32 y 41, la Audiencia Nacional notificó con fecha 3 de marzo de 2020, sentencia favorable a Duro Felguera de fecha 13 de febrero de 2020, en la que concluye que la inadmisión de la solicitud de suspensión fue contraria a derecho, ordenando al TEAC que admita y tramite dicha solicitud de suspensión, retrotrayendo la actuación a la fecha de presentación de la solicitud, 4 de septiembre de 2017. La Audiencia Nacional, con fecha 24 de septiembre de 2020, ha decretado la firmeza de la Sentencia, por lo que no cabe recurso contra la misma.

En relación con las actas de los ejercicios 2013-2014, con fecha 1 de junio de 2020 la Compañía ha recibido acuerdos de liquidación respecto de las actas firmadas en disconformidad con fecha 30 de octubre de 2019 que se indicaban en la Nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, con el siguiente detalle:

- Acuerdo de liquidación a cargo de Duro Felguera, S.A. por el concepto Impuesto sobre Sociedades, por importe de 30.422 miles de euros (25.208 miles de euros de cuota y 5.214 miles de euros de intereses de demora). La Compañía con fecha 1 de julio de 2020 ha procedido a presentar reclamación económica administrativa ante el TEAC contra el acuerdo de liquidación. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2020, la Compañía, dentro del periodo voluntario de ingreso, solicitó la suspensión de la ejecución del Acuerdo de liquidación con dispensa total de garantía.
- Acuerdo de liquidación a cargo de Duro Felguera, S.A. por el concepto Impuesto sobre Sociedades Operaciones Vinculadas, por importe de 74 miles de euros (63 miles de euros de cuota y 12 miles de euros de intereses de demora). Sin perjuicio de que la Compañía ha procedido al ingreso de la deuda en periodo voluntario, con fecha 1 de julio de 2020, ha procedido a presentar reclamación económica administrativa ante el TEAC contra el acuerdo de liquidación.

Asimismo, el pasado 30 de julio de 2020 se recibió resolución del expediente sancionador el que se impone a UTE Termocentro sanción de 5,6 millones de euros en relación con citada inspección de los ejercicios 2013-2014, que fue objeto de reclamación económica administrativa ante el TEAC con fecha 11 de agosto de 2020. La obligación de pago de la sanción queda automáticamente suspendida con la interposición de dicha reclamación.

En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

## **18. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio correspondiente a seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidado se han producido los siguientes hechos significativos:

- Con fecha 28 de agosto de 2020 Duro Felguera, S.A. presentó solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas por importe total de 100 millones de euros, a través de los siguientes instrumentos, de conformidad con la normativa de aplicación del fondo:



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

- Préstamo Participativo por importe de 70 millones de euros.
- Ampliación de capital suscrita por SEPI por importe de 30 millones de euros.
- Con fecha 17 de septiembre de 2020 la Autoridad Portuaria de Gijón ha comunicado que se cumplen los requisitos para la obtención de la prórroga de la concesión de los terrenos sobre los que se asientan las instalaciones de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A. (El Tallerón), estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 20 de septiembre de 2033. La ratificación por parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria se espera se produzca en fechas próximas.
- El 21 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A., acordó el nombramiento de D. Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez como Secretario, no consejero, del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración en sustitución de D. Secundino Felgueroso Fuentes.
- El 25 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A., acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para su celebración el día 28 de octubre de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial Luis Adaro, Paseo Dr. Fleming, 481. 33203, Gijón, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora.
- En relación al procedimiento de insolvencia de Duro Felguera Australia Pty Limited ("DFA") iniciado el pasado 28 de febrero de 2020 con el nombramiento de una administración concursal (los "Administradores de DFA") por parte del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. ("DFSA"), se ha procedido, conforme a la certificación emitida por el administrador concursal de DFA de fecha 6 de octubre de 2020, entre otros acuerdos, a la aprobación por unanimidad de los acreedores presentes de un Convenio de Acreedores (*Deed of Company Arrangement* "DOCA"), bajo legislación australiana.

La aprobación de dicho DOCA lleva consigo los siguientes efectos significativos en relación con DFSA:

- DFSA ha renunciado a un crédito a su favor por importe aproximado de 871 miles de euros al cambio, que quedó provisionado en el ejercicio 2019.
- Los pasivos de DFA serán liquidados exclusivamente con los activos de DFA en los términos y condiciones incluidos en el referido DOCA.
- Los Administradores de DFA no iniciarán acción alguna de reintegración en relación con los pagos realizados por importe de 60,1 millones de euros a DFSA entre los meses de septiembre y noviembre de 2019 en concepto de devolución del préstamo concedido en el pasado por DFSA a DFA.

La aprobación de este convenio de acreedores es firme y definitiva.

Lo anteriormente mencionado elimina la incertidumbre sobre el eventual reintegro de cantidades contra la matriz a la que se hacía mención en las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2019 y dado que el 28 de febrero de 2020 se produjo la salida de DFA del control y del perímetro de consolidación del Grupo, la aprobación del mencionado DOCA no va a tener ningún impacto económico en Duro Felguera.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

#### Informe de Gestión Intermedio Consolidado para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

##### Evolución general

	Miles de euros	
	30 de junio de 2020 (No auditado)	30 de junio de 2019
Ingresos ordinarios	71.702	178.418
Ebitda <sup>(1)</sup>	(103.185)	10.806
Resultado antes de impuestos	(113.621)	11.679
Deuda financiera neta <sup>(2)</sup>	(23.046)	(18.348)
Contratación <sup>(3)</sup>	52.377	51.356
Cartera <sup>(4)</sup>	360.351	667.996

- (1) Ebitda es el beneficio antes de intereses, impuestos, deterioros y pérdidas de inmovilizado y amortizaciones, y su cálculo se incluye en la Nota 4 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- (2) Deuda financiera neta es el importe de deuda bruta minorada en la tesorería, y su cálculo se incluye en la Nota 5 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- (3) Contratación: Se define como el importe total de los contratos conseguidos en el año y se obtiene de sumar el importe de todos y cada uno de los contratos firmados en el año.
- (4) Cartera: Se define como el importe pendiente de ejecutar de los contratos firmados que posee el Grupo y se obtiene de restar al importe total de cada contrato la parte ya ejecutada.

La recuperación iniciada en el ejercicio 2019, que permitió al Grupo retornar a la senda del beneficio, poniendo fin a las pérdidas de explotación registradas en 2017 y 2018, se ha visto afectada de forma muy considerable por la situación de crisis provocada por la pandemia.

A pesar de que el Grupo puso todo su empeño desde el primer momento, adoptando las medidas preventivas indicadas tanto por la Organización Mundial de la Salud como por otras autoridades, priorizando la seguridad y salud de sus empleados, la virulencia con la que está azotando el Covid-19 en el entorno económico, ha imposibilitado la continuidad de la senda de recuperación reflejada en las cuentas de 2019.

Los resultados del primer semestre de 2020 están marcados por los efectos del Covid-19 que han sido descritos en la Nota 3 y que han supuesto pérdidas directas de explotación consecuencia de la revaluación de los presupuestos de proyectos en curso por importe de 81 millones de euros aproximadamente, así como otros deterioros registrados en cuentas a cobrar y en ciertos activos inmobiliarios, para alcanzar un impacto total derivado del Covid del entorno de 100 millones de euros.

Las ventas producidas en el periodo ascienden a 71,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 59,8% respecto a las producidas en el primer semestre del año anterior. El EBITDA resultante ha sido de 103,2 millones de euros negativos, mientras que el resultado neto atribuido ha sido de 113,9 millones de euros negativos.

En el contexto actual, en el que las licitaciones se han reducido notablemente debido a la incertidumbre que para los potenciales clientes supone acometer nuevas inversiones, la contratación del primer semestre se ha situado en 52,4 millones de euros en línea con la registrada en el mismo periodo del año anterior, pero muy inferior a la prevista. En este sentido, la caída de la contratación esperada sólo en el ejercicio 2020 se sitúa en más de 200 millones de euros, si se compara con el presupuesto inicial del ejercicio, lo que supone retrasar 30 meses los objetivos de contratación y un impacto estimado de 12,5 millones de euros de menor margen previsto para el ejercicio como consecuencia de esta menor contratación.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

Junto con lo indicado anteriormente, cabe señalar que el Grupo continúa operando sin la disponibilidad de la línea de avales comprometida en el acuerdo de refinanciación firmado en el ejercicio 2018, lo que dificulta aún más si cabe el proceso de contratación de nuevos proyectos.

La cartera de contratos a cierre del semestre, tras el registro de la resolución del proyecto Jebel Ali, asciende a 360,4 millones de euros, de los cuales un 90% corresponde a proyectos internacionales.

A 30 de junio de 2020 la deuda financiera neta del grupo asciende a 23 millones de euros, siendo la deuda bruta de 92,6 millones de euros y la tesorería de 69,5 millones de euros.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.546 empleados a 31 de diciembre a 1.187 empleados a 30 de junio de 2020.

#### Evolución previsible

En el marco de actuación en el que venía trabajando el Grupo para el cumplimiento del plan estratégico 2019-2023, el entorno Covid ha provocado que Duro Felguera haya puesto en marcha nuevas acciones implementando planes de actuación inmediatos para superar la crisis, adaptarse a la nueva normalidad y planificar su futuro.

En este sentido, la respuesta ante la crisis del Covid se está desarrollando mediante acciones que permitan asegurar la liquidez y continuidad del negocio centrándose en:

- La gestión activa para minimizar los riesgos de proyectos
- La solicitud de ayudas públicas
- La refinanciación de la deuda existente con las entidades financieras
- La búsqueda de inversores privados

La operativa del Grupo bajo las nuevas circunstancias precisa de actuaciones que permitan mejorar la rentabilidad y optimizar el negocio, por lo que se están llevando a cabo importantes medidas dirigidas a la implementación de acciones de reducción de costes, acceso a ayudas públicas y otras encaminadas a dirigir la acción comercial hacia geografías con bajo riesgo país.

En fechas recientes se ha procedido a revisar el plan estratégico 2020-2025, focalizado en el fortalecimiento de los negocios tradicionales y en el crecimiento en los mercados de energías renovables y sistemas inteligentes, con el fin de absorber el impacto que tendrá en las cuentas del Grupo la disminución del nivel de contratación y los periodos de subactividad causados por la propia incertidumbre generada por la emergencia sanitaria.

Sin embargo, bajo esta coyuntura, dado el impacto que ha tenido la pandemia para Duro Felguera y las desviaciones que ha provocado respecto al presupuesto del ejercicio 2020, las medidas anteriores por sí mismas resultan insuficientes para garantizar su viabilidad.

Por este motivo, y cumpliendo con los requisitos de exigibilidad establecidos, se ha solicitado el Apoyo Público Temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas, a través de los siguientes instrumentos:

- Préstamo Participativo por importe de 70 millones de euros
- Ampliación de capital suscrita por SEPI por importe de 30 millones de euros

Este apoyo público temporal se enmarca dentro del proceso de reestructuración financiera global del Grupo, que comprende, además, la refinanciación de la deuda sindicada vigente, el otorgamiento de una nueva línea de liquidez con garantía ICO y una línea de avales revolving con cobertura CESCE; todo ello en la actualidad en fase de negociación con el sindicato bancario.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

En ausencia del apoyo público temporal descrito anteriormente, el Grupo podría llegar a tener graves dificultades para mantenerse en funcionamiento, si bien, puesto que el Grupo está tomando todas las medidas y acciones necesarias que le permitan cumplir los hitos indicados anteriormente, los Administradores presentan los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a las expectativas favorables sobre la conclusión de los citados procesos.

#### Principales riesgos e incertidumbres

##### Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos "llave en mano" reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución (riesgos técnicos). La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido al Grupo disponer de un elevado porcentaje de "performance". Los equipos de proyecto informan regularmente de la evolución de los mismos a la dirección de la compañía.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

No obstante lo anterior, la crisis del coronavirus está afectando de forma temporal a las operaciones del Grupo. En general, la ejecución de los proyectos se ha ralentizado y ciertos proyectos han sido reprogramados extendiéndose su plazo de ejecución e incluso resuelto provocando impactos negativos muy importantes en el primer semestre del ejercicio 2020 (Nota 3).

La incertidumbre propia de la coyuntura impide anticipar impactos futuros, y si bien se están llevando a cabo negociaciones activas con los clientes y mecanismos jurídicos y contractuales que permiten mitigar los riesgos asociados a los cambios significativos de los contratos de los proyectos, estos no se eliminan en su totalidad.

##### Riesgo de mercado

###### (i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y dinar argelino (DZD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir la mayor parte de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto. No obstante, las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo. Si bien, a 30 de junio de 2020 no existen contratos de cobertura vigentes.

## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

#### (ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (fundamentalmente USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

#### (iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado a 30 de junio de 2020 de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de 80 miles de euros (30 de junio de 2019: +/- 70 miles de euros).

#### a) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 68% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 30 de junio de 2020 (2019: 77%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación,



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)

periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

#### b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Deuda financiera	(92.566)	(99.927)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	69.520	122.908
Posición neta de tesorería	(23.046)	22.981

De acuerdo a lo indicado en la Nota 5.1. el Grupo prevé necesidades de liquidez para cubrir tanto los déficits generados por la evolución de la actividad de explotación como los pagos asociados a las amortizaciones de deuda, por lo que en este sentido, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros se mantienen negociaciones activadas con las entidades financieras del pool bancario. Adicionalmente, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó la solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas según los términos expuestos en la nota 2.11.

A 30 de junio de 2020, el epígrafe efectivo y equivalente al efectivo recoge un importe de 30.540 miles de euros que no estaba disponible para ser utilizado, básicamente por tratarse de pignoraciones para la emisión de avales de proyectos o depósitos en efectivo realizados en sustitución de avales de proyectos (31 de diciembre de 2019: 40.035 miles de euros).

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo está llevando a cabo acciones en diversos vectores estratégicos con el objetivo principal de mejorar su liquidez y asegurar la continuidad del negocio.

#### Instrumentos financieros derivados

A 30 de junio de 2020 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados contratados.

#### Operaciones con acciones propias

A 30 de junio de 2020 y 2019 la Sociedad Dominante no mantiene cartera de acciones propias.

#### Actividades de investigación y desarrollo

El Grupo otorga a la innovación tecnológica un papel principal en su modelo de negocio, destacando el crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico como uno de sus valores corporativos.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020, a pesar de las limitaciones presupuestarias, se continua con los proyectos de I+D+i que ya se encontraban en marcha al comienzo del año, habiendo llevado a cabo una inversión de 91 miles de euros (145 miles de euros a 30 de junio de 2019).



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (En miles de euros)**

#### Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio correspondiente a seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidado se han producido los siguientes hechos significativos:

- Con fecha 28 de agosto de 2020 Duro Felguera, S.A. presentó solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas por importe total de 100 millones de euros, a través de los siguientes instrumentos, de conformidad con la normativa de aplicación del fondo:
  - Préstamo Participativo por importe de 70 millones de euros.
  - Ampliación de capital suscrita por SEPI por importe de 30 millones de euros.
- Con fecha 17 de septiembre de 2020 la Autoridad Portuaria de Gijón ha comunicado que se cumplen los requisitos para la obtención de la prórroga de la concesión de los terrenos sobre los que se asientan las instalaciones de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A. (El Tallerón), estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 20 de septiembre de 2033. La ratificación por parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria se espera se produzca en fechas próximas.
- El 21 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A., acordó el nombramiento de D. Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez como Secretario, no consejero, del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración en sustitución de D. Secundino Felgueroso Fuentes.
- El 25 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A., acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para su celebración el día 28 de octubre de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial Luis Adaro, Paseo Dr. Fleming, 481. 33203, Gijón, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora.
- En relación al procedimiento de insolvencia de Duro Felguera Australia Pty Limited ("DFA") iniciado el pasado 28 de febrero de 2020 con el nombramiento de una administración concursal (los, "Administradores de DFA") por parte del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. ("DFSA"), se ha procedido, conforme a la certificación emitida por el administrador concursal de DFA de fecha 6 de octubre de 2020, entre otros acuerdos, a la aprobación por unanimidad de los acreedores presentes de un Convenio de Acreedores (*Deed of Company Arrangement "DOCA"*), bajo legislación australiana.

La aprobación de dicho DOCA lleva consigo los siguientes efectos significativos en relación con DFSA:

- DFSA ha renunciado a un crédito a su favor por importe aproximado de 871 miles de euros al cambio, que quedó provisionado en el ejercicio 2019.
- Los pasivos de DFA serán liquidados exclusivamente con los activos de DFA en los términos y condiciones incluidos en el referido DOCA.
- Los Administradores de DFA no iniciarán acción alguna de reintegración en relación con los pagos realizados por importe de 60,1 millones de euros a DFSA entre los meses de septiembre y noviembre de 2019 en concepto de devolución del préstamo concedido en el pasado por DFSA a DFA.

La aprobación de este convenio de acreedores es firme y definitiva.

Lo anteriormente mencionado elimina la incertidumbre sobre el eventual reintegro de cantidades contra la matriz a la que se hacía mención en las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2019 y dado que el 28 de febrero de 2020 se produjo la salida de DFA del control y del perímetro de consolidación del Grupo, la aprobación del mencionado DOCA no va a tener ningún impacto económico en Duro Felguera.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020**

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2020 de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2020 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Gijón, 27 de octubre de 2020

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo  
Presidente

D. José María Orihuela Uzal  
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo  
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez  
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura  
Consejero

Diligencia: Para hacer constar que los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en su reunión del día 27 de octubre de 2020 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

D. Bernardo Gutiérrez de la Roza  
Secretario del Consejo



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020**

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2020 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre 2020, de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes y el informe de gestión intermedio consolidado, han sido firmados por todos los Consejeros.

Gijón, 27 de octubre de 2020

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo  
Presidente

D. José María Orihuela Uzal  
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo  
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez  
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura  
Consejero